

Lima, 24 de febrero de 2022

OFICIO N° 1229-2021-2022-SAMPP/CR

Señora

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de La República

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente, y a la vez solicitarle se sirva disponer la **ACTUALIZACIÓN del Proyecto de Ley N° 790/2016-CR** el que tiene un Dictamen aprobado por UNANIMIDAD en la Comisión de Mujer y Familia. Este proyecto denominado "Ley de Identidad de Género" fue propuesto en la primera legislatura ordinaria 2016 por los ex congresistas de la República: Sr. Alberto de Belaunde de Cárdenas, Glave Remy Marisa, Mulder Bedoya Claude Maurice, Bruce Montes De Oca Carlos Ricardo, Dammert Ego Aguirre Manuel Enrique Ernesto, Arce Cáceres Richard, Castro Bravo Jorge Andrés, Costa Santolalla Gino Francisco, Huilca Flores Indira Isabel, Pariona Tarqui Tania Edith y Zeballos Patrón Horacio.

Para éstos efectos cumplo con sujetarme a lo dispuesto en el Acuerdo 19-2021-2022/CONSEJO-CR, sobre el tratamiento de los instrumentos parlamentarios del periodo parlamentario 2016-2021, aprobado el 17 de agosto de 2021, y al art. 76 numeral 2. 2.2 del Reglamento del Congreso de la República, acompañando mi solicitud únicamente con la firma de la Congresista que suscribe en mi condición de No Agrupada.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

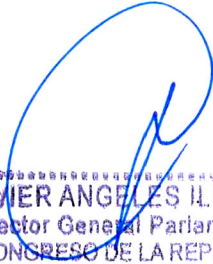


Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Idaria FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/02/2022 16:09:58-0500

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 11 de abril de 2022

Con conocimiento del Consejo Directivo,
se devolvió a la autora para
que reformule su pedido, de
conformidad a lo dispuesto en
el Acuerdo 19-2021-2022/ CONSEJO-CR,
Sobre el tratamiento de los
instrumentos parlamentarios del
periodo parlamentario 2016-2021,
aprobado el 17 de agosto de 2021.



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de abril de 2022



Oficio 301-2021-2022-ADP-CD/CR

Señora
SUSEL PAREDES PIQUÉ
Congresista de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión presencial realizada el 11 de abril de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso que el Oficio 1229-2021-2022-SAMPP/CR, suscrito por usted, mediante el cual solicita el desarchivamiento del Proyecto de Ley 790/2016-CR, le sea devuelto para que reformule su pedido, según lo dispuesto en el Acuerdo 19-2021-2022/CONSEJO-CR, sobre el tratamiento de los instrumentos parlamentarios del periodo parlamentario 2016-2021, aprobado el 17 de agosto de 2021.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch